



*"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"*

Oficio Núm. PTS/CD.J/698/2019

**ASUNTO:** Comisión.

**LIC. ANA LILIA HERNÁNDEZ NAVA,**  
ENCARGADA DE LA SECRETARIA PRIVADA DE PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido comisionada para asistir al Informe de actividades del Magdo. Doctor en Derecho Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, que se Celebrará el 6 de diciembre de la presente anualidad, a las 9:30 hrs. en el Pleno de Magistrados, ubicado en Niños Héroe 150, esquina con Dr. Navarro Planta Baja, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor a tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., 02 de diciembre de 2019.  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado.

**LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.**

Recibi  
03 - Dic - 2019

*"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"*



ASUNTO: Informe de comisión.

**LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En cumplimiento al Artículo 63 en su fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Encargada de la Secretaría Privada de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, me permito respetuosamente informar mi asistencia al siguiente:

Evento: "Primer Informe de labores". del Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia de la Ciudad de México

Día: 6 de diciembre de 2019.

Lugar: Niños Héroes 150. Esquina con Dr. Navarro, Planta Baja, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevó a cabo el informe del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura, comienza haciendo una alusión al Abogado y Político Mexicano de origen indígena, expresidente de los Estados Unidos Mexicanos, refiere que; la visión de Estado del presidente Juárez nos dejó importantes principios para orientar el servicio público y debemos tener lealtad a esos principios, en nuestro patriotismo y en nuestro trabajo diario, varios de estos principios fueron proclamados y restaurados en nuestra Republica, y precisamente de la Republica restaurada, emanaron las Instituciones que hoy en día contamos hacia el futuro, Benito Juárez nos llamaba desde entonces a administrar y fomentar la prosperidad de la Nación, que solo puede conseguirse con un inviolable respeto a las leyes y con la obediencia a la autoridades elegidas por el pueblo. Nos advirtió sabiamente, que en nuestras libres Instituciones, el pueblo mexicano es el arbitro de su suerte.

*“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”*



Abrir la brecha tecnológica a sido uno de nuestros objetivos más importantes como parte del sistema integral de gestión mediante el judicial que tiene impacto en todas las responsabilidades de las casas de justicia, programa denominado “Central de notificadores” tiene el propósito de conformar un grupo distribuido estratégicamente en la Ciudad de México, a fin de dotarlos con sistemas de geolocalización para realizar las notificaciones más pronto, estas medidas permiten economizar gastos de transporte, reducir riesgos de traslado, mantener un sistema cuantitativo, otra medida para desarrollo en el ámbito tecnológico a sido la puesta en marcha del plan de interconexión tecnológica de la información del poder Judicial de la Ciudad de México y con la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México que no solamente permite el intercambio de información sino también la consulta de video grabaciones la operación interinstitucional y la puesta en marcha de una estrategia que permite acelerar y hacer más eficiente el procedimiento judicial en sus diversas instancias, compartiendo con la Procuraduría; pronto nuestro sistema dotara de insumos estadísticos e informáticos dentro los mencionados insumos destaca; el reporte de la unidades de gestión judicial, un modo de seguimiento de solicitudes mediáticas y enlaces temporales en las video-grabaciones de audiencia.

Se coordino el “Cuarto Encuentro de Estadísticas Judiciales” en colaboración con la Coordinación de Información Pública y Estadística para dar inicio al cargo conceptual con perspectiva de género y de derechos humanos en materia familiar, en proceso escrito, el cual fue desarrollado sobre las bases del Código Civil con apego al procedimiento y con el planteamiento de las variables, su estructura abarca las condiciones sociodemográficas de las partes intervinientes en los procedimientos judiciales.





I. RESULTADOS OBTENIDOS:

El Poder Judicial de la Ciudad México ha tenido un gran avance en la implementación de sus sistemas, no tan solo en su institución sino también con las instituciones con las que trabaja ,en el ámbito tecnológico, ha innovado y puesto en marcha el plan de interconexión tecnológica de la información entre el Poder Judicial y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, siendo de gran ayuda para llevar un control, generar estadísticas, compartir videos, y demás información, que aun no se lleva en el Poder Judicial Local, pero sin duda alguna se puede considerar adoptar este sistema.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Es válido decir, que humanizar la función jurisdiccional, es un aspecto trascendental para el desarrollo jurídico que está presente en la vida diaria de todas las personas sujetas a un proceso judicial y en la preservación de la dignidad e integridad humana.

IV.- CONCLUSIONES

Combatir el rezago que se presenta, viene aparejado con los años de desatención que ha sufrido el Poder Judicial en el Estado de Tlaxcala, no es tarea fácil, son muchos los aspectos a los que hay que prestar atención y estos a su vez influyen en forma directa sobre otros y también sobre los resultados deseados. El desafío del Poder Judicial en el Estado de Tlaxcala, es ejercer con autonomía e independencia de sus cargos, enalteciendo la investidura de los Juzgadores, ya que el prestigio de la Institución no debe ser opacada.

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 12 de diciembre de 2019  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura del Estado.

LIC. ANA LILIA HERNANDEZ NAVA.

